

DEL DIP. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ (PAN), POR LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

Palacio Legislativo de San Lázaro, abril 28 de 2016.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por este conducto me permito solicitar a usted, tenga a bien impartir sus instrucciones a objeto de que se retire el punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para que informen puntualmente a la opinión pública las razones del conflicto magisterial vinculadas a la presunta retención de la nómina de seis mil profesores en el estado de Oaxaca. Y asimismo, se sienten las bases para instalar una mesa de diálogo y conciliación en el que se aborden todos y cada uno de los temas inherentes a dicha problemática.

Dicho punto de acuerdo fue propuesto por un servidor y turnado a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para su respectivo dictamen.

Sin más, aprovecho la presente para reiterarle mi alta consideración.

Atentamente
Diputado Luis de León Martínez Sánchez